



COMUNICADO DE PRENSA

Senado verá hoy medida para la protección de menores

(SAN JUAN – martes, 26 de agosto de 2014) – La Comisión de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Transportación que preside el senador Pedrito Rodríguez, verá hoy el en vista pública Proyecto del Senado 926 para añadir un nuevo Artículo a la Ley Núm. 22 de 2000, a los fines de prohibir el fumar en todo tipo de vehículos de motor en el que haya como pasajeros menores de 18 años de edad.

“El Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en su ejercicio de *parens patriae*, tiene la responsabilidad de velar por el bienestar de los menores, especialmente en el área de la salud. Está ampliamente reconocido que fumar es perjudicial para la salud. También hay múltiples estudios que concluyen que la persona que no fuma, pero que recibe el humo del fumador, también puede tener en riesgo su salud”, lee la medida, de la autoría de la senadora Itzamar Peña.

La medida dispone que toda persona que viole las disposiciones de este Artículo incurrirá en falta administrativa y será sancionado con una multa de doscientos cincuenta (\$250) dólares, disponiéndose que el (10%) por ciento de lo recaudado anualmente por concepto de estas multas, será destinado al Hospital Pediátrico Universitario del Centro Médico de Puerto Rico.

Para esta vista pública, que inicia hoy a las 10:00 am en el Salón Héctor Martínez del Senado, están citados oficiales del Departamento de Justicia (DJ), Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP) y la Policía de Puerto Rico.

Por otro lado, la Comisión de Hacienda y Finanzas Públicas que preside el senador José Nadal Power, también verá hoy la Resolución del Senado 111 con el fin de evaluar el uso de fondos federales por el Departamento de la Familia, concretamente la Administración de Familias y Niños (ADFAN). Como mínimo, la Asamblea Legislativa está obligada a realizar estas vistas públicas cada tres (3) años para así tener evidencia de la utilización de estos fondos, cómo se desembolsan y las poblaciones que atienden con dichos fondos.

Para dicha vista, citada para las 9:30 am en el Salón de Audiencias María Martínez en el Anexo del Senado, se espera la participación de la Administradora de ADFAN Vanessa Pintado, así como oficiales de Acción Social de Puerto Rico, el Instituto

Socioeconómico Comunitario, Inc., el Departamento para el Desarrollo Social Comunitario del Municipio de San Juan y la Oficina de Servicios Comunales del Municipio de Bayamón.

###

